

El poder de decisión sobre los hijos

Si alguna objeción hay que oponer al proyecto de ley sobre la patria potestad que próximamente va a ser examinado en las Cortes como uno de los tres cuerpos legales que integrarán el nuevo código de la familia, es, precisamente, la ambigüedad.

El proyecto, tal como se ha publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes», utiliza una fórmula imprecisa para determinar que cada uno de los padres, por separado, puede realizar actuaciones individualizadas de ejercicio de la patria potestad.

No es esto, sin duda, lo que hace tiempo reclamaban las feministas, pero supone por lo menos un avance en el sentido de que ya no queda atribuida exclusivamente al varón el poder de decisión sobre los hijos menores, a quienes también el proyecto de ley reconoce el derecho a ser consultados en determinados asuntos que les concierne siempre que «tengan suficiente juicio».

Este residuo de poder absoluto que a partir del derecho romano la ley concedía al padre sobre los hijos, queda, pues, notablemente recortado. Pero la fórmula empleada no es enteramente satisfactoria y dará lugar, sin duda, a innumerables problemas. No obstante, al establecer que el ejercicio de la patria potestad corresponde por igual al padre y a la madre y dar validez a lo que cada uno de ellos decida por separado «conforme al uso social y a las circunstancias», se terminará con la absurda situación de la madre que no puede pedir siquiera el pasaporte para su hijo sin que la acompañe el marido, ni cambiarle de colegio, ni decidir aspectos fundamentales de su educación o incluso hacer o no la primera comunión. Detalles que resultan especialmente conflictivos en los casos de ruptura matrimonial y que son los hijos, ajenos a las disputas de los padres, quienes sufren injustamente.

El proyecto, al consagrar la igualdad entre los padres, establece la necesidad de acudir al juez para dirimir cualquier desacuerdo que surja entre los progenitores, pero, lógicamente, la actuación judicial no será requerida más que en estos casos de ruptura matrimonial. En los demás será la práctica la que vaya imponiendo qué actos corresponden decidir a cada uno de ellos.

Respecto a los hijos habidos fuera del matrimonio y reconocidos simultáneamente por el padre y la madre, la patria potestad se ejercerá de la misma forma que para los matrimoniales. Pero si hubieran sido reconocidos primero por uno y después por otro, la patria potestad corresponderá al que primero hubiera reconocido al hijo.

Lástima que el proyecto no haya ido más lejos al afirmar el principio de actuación indistinta y que, en el caso de la filiación extramatrimonial —y en opinión de muchos, en cualquier caso—, no se haya recogido la petición formulada ya por el II Congreso Jurídico Catalán, que pedía para la madre (salvo que por causas determinadas tuviera que ser excluida) el ejercicio de la patria potestad, que, de hecho, es ella quien ejerce.

Nicaragua

ATENDIENDO a la historia de los últimos cuarenta años y a la vista de las enseñanzas emanadas de los acontecimientos que pueden considerarse como antecedentes inmediatos de la actual crisis total por la que atraviesa Nicaragua, era previsible que todo desembocara en un enfrentamiento armado, como así ha ocurrido. Enfrentamiento que presenta la característica singular y decisoria de haberse convertido en una insurrección popular. Porque Nicaragua, hoy, es un pueblo en armas para sacudirse la tiranía de un dictador defendido tan sólo por su familia y por su Guardia Nacional.

Del reconocimiento de este hecho fundamental hay que partir para entender la situación en su significado global y para atisbar cuál puede ser la salida inmediata, la cual, si tarda en producirse, alargará todavía más el ya sangriento y terrible drama que está viviendo el país centroamericano.

Parece claro, pues, que sin una derrota militar la dictadura no va a ser derribada en Nicaragua. Así lo ha entendido el Frente Sandinista de Liberación Nacional y todas las organizaciones que lo apoyan, que forman en este momento la mayoría del pueblo nicaragüense. De producirse la eventual derrota, sabido es que, en toda guerra, es el vencedor quien pone las condiciones. Siempre ocurrió de tal guisa.

Hitler y los judíos

Las premisas del odio

¿COMO esquivar, estos días, un comentario sobre «Holocausto», el serial televisivo que recoge la tragedia de los judíos europeos durante el III Reich? En realidad, el tema no es exactamente «polémico», porque los hechos —lo único que admitiría polémica— son de una evidencia irrefragable y pertenecen a uno de los capítulos más diáfanos de la historia de este continente. Pero, de un modo u otro, y pese a las constantes aportaciones testimoniales que se han ido acumulando con los años, ha habido una cierta propensión a «olvidar», e incluso a «disimular», aquella gran barrabasa. Los rebotes neohitlerianos que van surgiendo en todas partes, hoy mismo, quizá constituyen un caldo propicio a la resurrección del asunto. Los mismos polvos pueden traer idénticos lodos, y no está de sobras alertar al personal. No dudo que «Holocausto» sea un folletín, que los ingredientes del telefilme sean los propios de cualquier producto melodramático similar, y hasta que fluya en ellos, como se ha dicho y reprochado, algún rastro de sionismo. Cuando escribo estas líneas aún no puedo juzgar por mí cuenta, ya que sólo he visto un par de episodios. No importa. Lo de menos es «Holocausto».

Lo que cuenta, bien mirado, es que en pleno siglo XX llegase a producirse una matanza tan vasta, tan a sangre fría, tan planificada, como la que Hitler y sus adláteres ejercieron entre la población de origen hebreo habitante en Europa. No era la primera vez que la Descendencia de Abraham —¿recuerdan lo de los funerales: «quam olim Abraham et semini eius...»?— sufría persecuciones odiosas, rapiñas, asesinatos en masa, exilios forzados. Guardadas las pertinentes proporciones demográficas, es muy probable que el antisemitismo medieval hiciera al Pueblo Elegido tanto daño como el Führer. No lo sé. El caso nazi no fue, sin embargo, una revuelta improvisada, con la chusma incircuncisa achuchada por fraillotes fanáticos o aristócratas que jugaban su juego económico, sino una estrategia calculada, unos sistemas metódicos de tortura y de homicidio sin precedentes, un designio ya literalmente «inhumano». Y el paralelismo con otros sacrificios anteriores o recientes, de índole ideológica —de motivación ideológica, más bien—, tampoco resulta válido. Ejecutar «disidentes» ha sido habitual en todo tiempo y lugar, y nadie podrá tirar la primera piedra en este terreno. Lo del III Reich fue distinto. Y conste, por adelantado, que yo no sabría cómo explicarlo.

Me niego a aceptar cualquier interpretación «idealista»: son interpretaciones que valen para todo y para nada, y, al final, contrastadas con la circunstancia histórica concreta, fallan. El antisemitismo tradicional pudo alimentarse de la fábula del «deicidio». Era un truco. Al

fin y al cabo, Jesús, el Mesías Crucificado, era tan judío como quienes le condenaron a muerte, y judíos sus discípulos, y estrictamente judía su doctrina: el cristianismo sólo es una adaptación, o adopción, greco-romana del hoy llamado Antiguo Testamento, con los retoques que el Cristo o Pablo de Tarso introdujeron, que no fueron muchos. ¿Entonces? Por otro lado, la Diáspora tampoco admite ser calificada de «imperialismo». Dispersos entre los «gentiles», los judíos hicieron lo posible por sobrevivir: unos pocos, listos, se hicieron ricos; la mayoría trabajaron en oficios menores y en sus barrios discriminados; otros, los menos, llegaron a cátedras, a nombradía, al poder político. Estos últimos —un Disraeli, un Spinoza, un Freud, un Einstein, un Charles Chaplin, un Marc Chagall, un Marx, un Heine—, ¿llegaron a ser lo que fueron por ser judíos o por otra razón? Si derivamos el problema geográficamente, ¿qué han sido, que fueron los racialmente judíos en la «España» de don

Américo Castro? No negaré el ingrediente «odio». A menudo lo dejamos en segundo término. «Odiar» es una tendencia instintiva, el nos atenemos a la doctrina teológica del «pecado original». Que, dicho de paso, debe de ser una idea judía relativamente bautizada. Gracias al señor Castro y los investigadores que han trabajado en su línea en archivos y bibliotecas, sabemos que Teresa de Avila, Luis Vives, Mateo Alemán, Luis de León, Góngora, los autores de «La Celestina» y del «Lazarillo», y mil nombres menores —digo mil, y me quedo corto— tenían sangre judía en sus venas. Escritores, arzobispos, duques... Los mismos reyes de Castilla y de Aragón tienen en su árbol genealógico una vena judaica: los Enriquez —la familia de la madre de don Fernando el Católico y de la esposa del hijo del papa Borja— eran «conversos». Un personaje de novela de don Vicente Blasco Ibáñez, emblemático en su sensatez, decía, más o menos: «Aquí todos tenemos un abuelo judío, moro o fraile». El apellido Franco, según aseguran los expertos, es obviamente judío: judío portugués (o gallego-portugués, si ustedes quieren). Los criterios racistas de los nazis, implantados aquí, no habrían dejado tífere con cabeza, empezando por la cabeza, el Caudillo... Pero el «odio» al judío, el odio que el judío ocaíta entre la muchedumbre nazificada, cristianizada, fascitizada, ¿a qué se debe?

He de confesar que no lo entiendo. Hitler acusó de judíos a los plutócratas y a los comunistas. Si no lo hizo directamente Hitler, lo han hecho sus acólitos. Los plutócratas arios —los Krupp— apoyaron a Hitler. Y no sólo los Krupp. La fantasmagórica «revolución nacional-socialista», en el III Reich, obtuvo apoyos en lo más conservador —y arío— de

la clase dominante, industrial o terrateniente. ¿Que hubo y hay plutócratas judíos? Desde luego. Familias financieras prepotentes, en Europa y América, son judías: no creo que nadie ignore que lo son los Rothschild, pongo por ejemplo. Que los Rothschild cumplan o no, a estas alturas, los preceptos de la Torá, ya es otra cuestión. En cuanto a los comunistas, el lío aumenta. El antagonismo Trotski-Stalin no fue justamente porque Trotski fuese judío y Stalin georgiano. Y un número mayor o menor de miembros de la Komintern con ascendencia hebraica no justificaba el eslogan de la «internacional judeo-marxista», que tanto dio que hablar: los judíos soviéticos las pasaron negras, y las están pasando. ¿Por ser judíos? El sí o el no se me escapa. Es sintomático el envenamiento antisemita de los actuales dirigentes de la URSS, que no sabemos nunca si son arios, caucásicos o sánscritos. ¿Esclavos? Me gustaría conocer un solo esclavo que no sea medio-judío, o tercerón, o cuarterón. Empezando por Kafka.

Por lo que he visto, en «Holocausto» se trata de judíos subalternos: como los que todavía se ven en barrios de París, de Amsterdam o de Berlín, barbudos, con sombreros anacrónicos, clientes de carnicerías rituales, si son hombres —los judíos siempre son hombres, aunque la dignidad racial se transmite por las mujeres—, y se han operado talmúdicamente de la fimosis. Son éstos y los otros quienes fueron a parar a los campos de concentración y a los hornos crematorios. No los Rothschild. ¿Y qué fue ser judío, en la espantosa maniobra de Hitler y su decisión de exterminio? Hitler no era demasiado ario: era una cagarruta racial latino-judaica. La risa que, e posteriori, provoca el III Reich es que sus dirigentes tenían bien poco de «arios». ¿Fueron unos locos? En parte, sí. Yo creo que lo eran. Mi particular desprecio por Breznev y por Carter no se traduce en equivalencias respecto a Hitler. Hitler fue una reencarnación de Genghis-Khan. Hitler estuvo mucho más a la derecha de Genghis-Khan. Por principio. Y eso no se relaciona inmediatamente con los judíos. Hitler fue el Genghis-Khan de su época. En «Holocausto» sólo aparecen sus víctimas judías. Hubo otras. Hitler se nos echaba encima como una episonadora imperialista. Otros imperialismos le vencieron: el de Churchill, el de Stalin, el de Roosevelt... ¿Los judíos? Los judíos-nacionalistas tienen ahí su discutido Israel. Los demás, integrados, ¿qué son, qué pueden ser? ¿Quién diría que André Maurois o Proust eran judíos? El uno y el otro, como Dreyffus, fueron tan «franceses» como Maurras, Petain y De Gaulle. Y Louis Aragon.

Joan FUSTER

CARTAS DE LOS LECTORES

SOBRE «EL HIMNO NACIONAL»

Señor Director:

Contestando a las preguntas formuladas por «Un español» en carta inserta en «La Vanguardia» el 4 de julio último sobre el título que antecede, podemos facilitar estos datos:

La letra que del Himno Nacional cita dicho señor fue escrita por don José María Pemán, pero ha habido otras que no puedo detallar en los límites de una carta. En cuanto al origen de la composición, no fue compuesta como «himno» —que es un canto— sino como marcha militar, sin letra. Bien curioso lo que sucedió:

Nuestro rey Carlos III, deseando conocer la táctica del ejército de Prusia, envió al conde de Aranda a aquel país, cuyo rey era entonces Federico el Grande (1712-1786), quien manifestó al embajador español, para asombro de éste, que dicha táctica había sido copiada de un libro español del marqués de Santa Cruz de Mercedano titulado «Consideraciones militares». El rey Federico, que era un excelente músico y compositor —estudió con Haydn—, queriendo dar una muestra de afecto a nuestro monarca, antes de que Aranda se despidiera, le dijo: «Tomad, señor ministro, esta marcha militar que estaba destinada para honrar a mi persona.»

Carlos III la declaró «Marcha de Honor española» por R. Decreto en 3 de septiembre de 1770. (Se la conoció como «Marcha Granadera».)

En cuanto a su autor, quizá no fuera el propio rey prusiano, pero pudo haberlo escrito Haydn, a quien España le debe el oratorio «Las siete palabras de Cristo», compuesto por encargo de un sacerdote de Cádiz para ser interpretado durante la Cuaresma. «Obra conmovedora y delicada», según Saint-Saëns, que fue, por cierto, la última que dirigió el autor de «La Creación» en Viena, donde falleció en 1809.

Manuel R. DE LLAUDER

N. de la D. — El 26 de noviembre de 1975 «La Vanguardia» publicó un editorial en el que se solicitaba el reajuste o la revisión del Himno Nacional —que hace tiempo dejó de ser himno para quedarse sólo en una marcha musical—, incorporándole una composición literaria que exaltase valores patrióticos permanentes que sirvieran para integrar, no para excluir.

NO PAGAR Y ESPERAR AMNISTIA

Señor Director: Con referencia a la noticia aparecida el pasado día 14 de junio en las páginas de este periódico sobre la solicitud que CEPYME envía al Gobierno para una amnistía de las deudas a la Seguridad Social, un servidor como pequeño empresario, manifiesto que no estoy conforme con este planteamiento.

De conseguirse tal amnistía como quedaríamos todos los que hasta en la actualidad hemos cumplido puntualmente con la obligación de cotizar. Nada más ni nada menos que la sensación de haber hecho el primo por no decir otra palabra más adecuada. No sería de justicia. Si tiene que haber amnistías, rebajas o bonificaciones, que sea en beneficio de todos y no precisamente para los que no han pagado.

La cotización a la Seguridad Social ha llegado a extremos agobiantes y comprendo a las empresas que no han podido cumplir. No deja de ser una causa justificante y por desgracia así va sucediendo y cada día será a mayor esca-

la. Con amnistías no es la solución ni el camino que tiene de seguirse. Tampoco solucionar nada las moratorias. Con todos los respetos, señores de Cepyme y de todas las demás organizaciones empresariales: en este caso concreto de la Seguridad Social lo que tiene que pedirse y con toda vehemencia, es la urgente necesidad de evitar en adelante que continúe este horroroso incremento y por otra parte que se nos rebaje considerablemente la cotización. Creo que el paso que vamos a dar muchas las empresas que no podrán soportarlo, y como ustedes no ignoran, es una de las principales causas que privan la creación de más puestos de trabajo repercutiendo lógicamente a más paro.

¿Se han detenido ustedes a calcular las graves consecuencias si se concede tal amnistía?

Entonces podría llegarse a esta conclusión: no pagar y esperar amnistía. Reciba CEPYME mi agradecimiento por toda la labor que viene desarrollando.

Miguel VIZCARRA PUJOL (Igualada)

PROSTITUCION CALLEJERA

Señor Director:

Hace algunos meses, motivado por el incesante incremento de prostitución callejera, ubicada en el sector Borrell, Buenos Aires y Urgel, obligó al indignado vecindario del lugar, a colocar una enorme pancarta colgante, que decía: «No queremos zorras». El adjetivo era otro mucho más fuerte, pero nuestra lengua facilita un sinónimo más acorde a la calidad de ustedes, lectores de «La Vanguardia», entidad a la que agradezco la publicación de este escrito. Aparte de lo explicado, se formó una nutrida manifestación y sentada, protestando de lo que sucedía, ya que el barrio está poblado por gente normal y decente, no dispuesta a que su calle se transforme en un lupanar de baja estofa y obstáculo para el mismo tráfico, muy intenso y pausado en aquella zona.

Los actos organizados surgieron efecto y durante una larga temporada, aquellas garras con tejanos ajustados provocativamente, de edades cuya mayoría pongo en duda, desaparecieron como cucarachas fumigadas, y es ahora cuando sorprendentemente, han vuelto a reaparecer; ignorantes quizá de que sus predecesoras en el oficio, fueron echadas sin contemplaciones.

Las pelanduscas de tarifa que nos ocupan, inician su trabajo al anochecer y los coches que atraviesan aquel sector

a paso lento, son materialmente asediados sus ocupantes por aquellas rameras incontroladas, que indignan y asquean a las familias del barrio.

Es preciso que el Ayuntamiento, a través de la guardia municipal —muy diligente por otra parte en la imposición de multas por aparcamiento indebido en la plaza de Buenos Aires, Borrell—, en su defecto, el Gobierno Civil, actúe rápidamente y sin contemplaciones, deteniendo si es posible a esas profesionales del sexo, en evitación de posibles y futuros incidentes que pueden producirse entre el vecindario y esas repugnantes cantoneras, protegidas a distancia por chulos que suelen velar por sus ocupaciones «laborales», exentas de gravámenes fiscales.

Este escrito podría ser firmado por todo el vecindario sin excepción, pero la falta de tiempo me impide recabar el consenso a que aludo, pero confío que la publicación de esta queja reactivará el celo del municipio y la policía, en prevención, como decía antes, de lamentables incidentes barriobajeros que desdican el buen nombre de nuestra ciudad.

Francisco IBAÑEZ

¿QUE PASA EN EL AYUNTAMIENTO DE MASNOU?

Señor Director:

El pasado día 4 de junio, lunes, a las 14.35 horas, se produjo por segunda vez un incendio en un solar abandonado y lleno de escombros, dentro del casco urbano de Masnou - «Santa Madrona».

A la hora mencionada se llamó a la Patrulla Municipal, ya que debido al viento racheado de Garbí las llamas avanzaban rápidamente hacia los jardines de los edificios colindantes.

Una vez más, la suerte fue que al ser festivo nos encontrábamos todos los vecinos en casa, pudiendo agruparnos y sustituir a los bomberos, con la ayuda de las mangas de riego de una fábrica cercana que solidariamente nos ofreció.

La patrulla no acudió, como ya en otras ocasiones, a la llamada de unos vecinos que creo que son tan dignos como el resto... Sobre dicho solar se había mandado anteriormente aviso oral y escrito al Ayuntamiento. Ni respuesta del mismo. ¿Qué pasará si hay un tercer incendio fuera de día festivo y no estamos los propietarios colindantes a dicho solar?

J. M. MARTI (Masnou)

Por otra parte, cabe considerar la derrota diplomática del presidente Somoza. Condenado por la Organización de Estados Americanos, rotas las relaciones con un buen puñado de países, su aislamiento es ahora prácticamente total. Le queda una doble alternativa: la victoria militar (en la que ya no debe confiar ciegamente como hasta hace 48 horas) y la solución política tan patrocinada por Estados Unidos. La primera está cada vez más lejos. En cuanto a la segunda, parece ya imposible —al punto que se ha llegado— que se logre hallar una salida que satisfaga a la vez a Somoza y a la oposición.

Se mire como se mire, difícil es sus traerse a la consideración de que será por la vía de las armas por la que habrá de llegar el fin de la actual situación. A sea la de un pacto, concorde con el espíritu de la resolución adoptada por gran mayoría (sólo Paraguay votó a favor de Somoza) en el seno de la OEA.